

Autorización gasto, apertura expte., aprobación de Pliego y anuncios de
FECHA: 12/08/2021 **REFERENCIA:** licitación, y Designación de Mesa contratación.
DE: Departamento Económico Administrativo
C.C.: Dpto. de Gestión de Activos
A: Gabriel Andrés Megías Martínez

Asunto Firma del Acuerdo de autorización del gasto, apertura del expediente, aprobación de pliegos y anuncios, y de designación de la Mesa de contratación para la contratación denominada **Obras de mejora en las instalaciones del ITC, S.A. en Pozo Izquierdo (lote nº1), y Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las Obras (lote nº2)**, expte: **0589/2021**, mediante procedimiento **abierto simplificado**, por un presupuesto máximo de licitación de **334.781,45 €** IGIC excluido, presupuesto **base** de **358.216,15 €**, IGIC incluido, y valor estimado de **366.759,38 €**.

Previa solicitud iniciada por parte del Departamento de Gestión de Activos, se redactan los pliegos administrativo y de prescripciones técnicas y el documento de Acuerdo de autorización del gasto, apertura del expediente, aprobación de pliegos, memoria justificativa, informe de insuficiencia de medios y anuncios para la contratación de referencia por parte del Departamento Económico Administrativo, y se procede a elevar dichos documentos para su aprobación.

D. Gabriel Megías Martínez, Gerente
por ausencia de **D^a Sylvia Sánchez Maté** Jefa del Departamento
Económico Administrativo ITC, S.A.

Definidas por el Departamento de Gestión de Activos del ITC las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, así como las siguientes cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusulas 1; 2; 7; 8; 9; 10; criterios de valoración, cláusula 12; solvencia técnica, cláusula 21.2.3 y 4; circunstancias previstas en la cláusula 27 para modificación del contrato y el umbral de valores anormales en la cláusula 30).

D. Alejandro De Wilde Calero
Jefe del Departamento de Gestión de Activos del ITC, S.A.

Verificadas las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la existencia en el expediente de una memoria justificativa con los elementos exigidos por el art. 116 de la LCSP por el Departamento Jurídico.

D^a Marta Naranjo Sánchez
Jefa del Departamento Jurídico, ITC, S.A.

SE SOLICITA:

Que se proceda a la aprobación de los documentos que se adjuntan.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

- **Solicitud de contratación.**
- **Memoria justificativa de contratación mayor.**
- **Informe de insuficiencia de medios del lote nº2.**
- **Acuerdo de autorización del gasto, apertura del expediente, aprobación de pliegos, anuncios, y de designación de la Mesa de contratación.**
- **Pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación (PCAP).**
- **Pliego de prescripciones técnicas (PPT).**